



ACT/EXT-CPSSPENPRA-01/2024

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DE FECHA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 21, fracción I, Inciso C, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el cual señala: "*Sesiones Extraordinarias: Serán aquellas que se realicen para tratar uno o varios asuntos que por su urgencia lo ameriten, cuando todas las Consejerías integrantes de la Comisión se encuentren presentes y estén de acuerdo en su realización, sin que medie convocatoria previa*"; siendo las diecisiete horas con dos minutos del día cinco de enero de 2024, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral  
Mtra. Evangelina Mendoza Corona

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral  
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral  
Lic. Juan Carlos Rodríguez López

Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo  
Lic. Ailbeth Molina González

Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; por lo que una vez confirmado, continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta de la Comisión, manifiesta que, la urgencia para sesionar, se origina con motivo de los oficios signados por las figuras de las Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales Electorales 03, 05, 23 y 26, con cabeceras en Chignahuapan, Libres, Acatlán de Osorio y Ajalpan, respectivamente, recibidos vía correo electrónico en la presente fecha, a través de los cuales se informa que, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.7.2 "Nueva Convocatoria", del Lineamiento para el Proceso de Reclutamiento, Selección, Designación y Contratación de los puestos de Coordinadoras y Coordinadores Distritales, así como de Auxiliares Electorales ambos de Organización Electoral, no se cuenta con el número suficiente de personas aspirantes para ser designadas en los puestos de Auxiliares Electorales, por tal motivo no se estaría cubriendo la totalidad de vacantes en los aludidos Distritos, ni se contarían con las correspondientes listas de reserva, por lo que se señala la necesidad de la emisión de una Nueva Convocatoria, adjuntando sus propuestas de cronogramas de

**ACT/EXT-CPSSPENPRA-01/2024**

actividades, respectivamente, ello con el fin de que este Órgano Auxiliar y la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, autoricen la viabilidad conducente. En ese sentido y en virtud de lo anteriormente expuesto, consulta a la integración de la Comisión si existen comentarios al respecto, quienes manifiestan estar de acuerdo en la emisión de las Nuevas Convocatorias, estableciéndose los acuerdos siguientes: -----

**ACUERDO 01/CPSSPENPRA/050124:** De conformidad en lo establecido en el Capítulo V, numeral 5.7.2 "Nueva Convocatoria" del Lineamiento para el proceso de reclutamiento, selección, designación y contratación de los puestos de Coordinadoras y Coordinadores Distritales; así como de Auxiliares Electorales, ambos de Organización Electoral, el presente Órgano Auxiliar del Consejo General autoriza a los Consejos Distritales Electorales 03, 05, 23 y 26 con cabeceras en Chignahuapan, Libres, Acatlán de Osorio y Ajalpan, respectivamente, la viabilidad para la emisión de una "Nueva Convocatoria" para la figura de Auxiliares Electorales, de acuerdo a las propuestas presentadas de cronogramas, para desahogar las distintas etapas y fases de los procedimientos regulados en el Lineamiento referido. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

**ACUERDO 02/CPSSPENPRA/050124:** La presente Comisión faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar, para hacer de conocimiento al Secretario Ejecutivo de este Instituto lo aprobado en el Acuerdo inmediato anterior, con la finalidad de que, por su amable conducto lo informe a las Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales Electorales 03, 05, 23 y 26 con cabeceras en Chignahuapan, Libres, Acatlán de Osorio y Ajalpan, respectivamente. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de fecha cinco de enero de dos mil veinticuatro, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado. -----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA  
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. EVANGELINA MENDOZA  
CORONA**



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

ACT/EXT-CPSSPENPRA-01/2024

CONSEJERA ELECTORAL  
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ  
GORBEA

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
LÓPEZ

  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD DE  
FORMACIÓN Y DESARROLLO  
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ

  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN